

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACALUCORP
S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2.017**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil diecisiete a las nueve horas en las oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada 422 y segunda peatonal de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de MACALUCORP S.A. las siguientes personas: La Sra. MARIA CRISTINA MONTALVAN BAQUERIZO, por sus propios derechos como propietario de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%, y la Señorita CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, por sus propios derechos propietaria de cinco mil (5.000) acciones pagadas en un 100%.

Todas las Diez mil acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión la Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO, quien es Gerente general de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. MARIA CRISTINA MONTALVAN BAQUERIZO quien es Accionista de la Compañía.

Como se encuentra reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado en un 100%, además del Comisario, El Presidente de la junta declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.016; 2) El informe del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.016. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016; y 4) Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2016.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2016 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano; 2) Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Srta. CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.016; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2016; y 4) Se revisa cual será el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2.016

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.016; y, 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2016; y 4) Luego de deliberar, se considero que la empresa es nueva y para poder fortalecer el patrimonio se ha decidido dejar el 10% como Reserva Legal, y la utilidad que corresponde a los accionistas no se repartirá hasta el año 2.017 ya que podrán servir como fortalecimiento del patrimonio ya que se pretende adquirir algunos Activos Fijos.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : la Srta. Carla Elizabeth Escobar Ponguillo - Presidente Ad-hoc de la Junta y Gerente General - Accionista de la Compañía; La Sra. María Cristina Montalvan – Secretario Ad-Hoc, Accionista de la Compañía; y, La Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Trece horas diez minutos.



CARLA ELIZABETH ESCOBAR PONGUILLO
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Gerente General - Accionista



MARIA CRISTINA MONTALVAN BAQUERIZO
Secretario Ad-hoc de la Junta
Accionista



GLENDAM. ZAMBRANO ZAMBRANO
Comisario